

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº 014 -2009-SUNASS-PCD

Lima, 20 FEB. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 008-2009-SUNASS-GG de fecha 19 de enero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, para el ejercicio presupuestal 2009;

Que, el Artículo 1º Decreto de Urgencia Nº 014-2009 dispuso la entrada en vigencia del Decreto Legislativo Nº 1017, que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, y el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, que aprobó su Reglamento, a partir del 1º de febrero de 2009;

Que, el inciso 1) del Artículo 5º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF establece que uno de los funcionarios que está a cargo de las contrataciones de la Entidad es su Titular, entendido como tal a la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones de aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación del Estado;

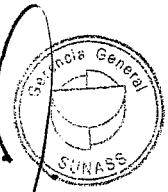
Que, el Artículo 55º del Reglamento General de la SUNASS, aprobado por Decreto Supremo Nº 071-2001-PCM, señala que el Presidente del Consejo Directivo de la SUNASS ejerce las funciones ejecutivas, de dirección y representación de la Entidad y es titular de la misma.

Que, mediante Memorandum Nº 125-2009-SUNASS-080 de fecha 5 de febrero de 2009 la Gerencia de Administración y Finanzas solicita excluir e incluir diversos procesos de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del ejercicio presupuestal 2009;

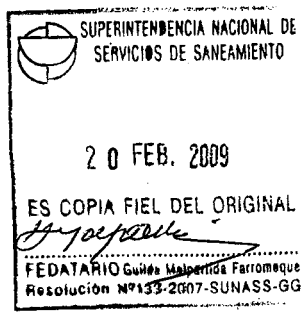
Que, el Artículo 9º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de procesos de selección.

Que, la solicitud de modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del ejercicio presupuestal 2009, en lo concerniente a la inclusión de procesos, se encuentra sustentada en los requerimientos formulados a efectos de cumplir con las metas institucionales de la SUNASS en el presente ejercicio y en la disponibilidad presupuestal otorgada por el Subgerente de Planeamiento y Control

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento



Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento



de Gestión de la Gerencia de Administración y Finanzas, incluida en el Memorandum Nº 125-2009-SUNASS-080, conforme lo establece el Artículo 9º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF antes citado;

Que, asimismo se solicita la exclusión de los procesos de selección cuyo monto estimado es menor a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias; toda vez, que el numeral 3.3 del Artículo 3º del Decreto Legislativo Nº 1017 establece que la misma no es de aplicación para las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción;

De conformidad con el Artículo 55º del Decreto Supremo Nº 017-2001-PCM, el Artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017 y los artículos 8º y 9º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS para el ejercicio presupuestal 2009, incluyendo y excluyendo los procesos de selección que se detallan en el Anexo 1 adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas publique la modificatoria del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la SUNASS para el ejercicio 2009, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles desde su aprobación.

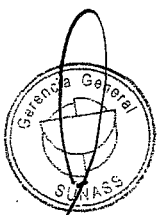
Artículo 3º.- Poner a disposición del público en general, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la SUNASS para el ejercicio presupuestal 2008 y su modificatoria, en la sede institucional, sito en Av. Bernardo Montegudo Nº 210-216, Magdalena del Mar.

Artículo 4º.- Encargar a la Gerencia de Usuarios la publicación de la presente Resolución en la página web de la SUNASS (www.sunass.gob.pe), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**José SALAZAR BARRANTES
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**



ANEXO A LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° -2009-SUNASS-PCD
 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL EJERCICIO 2009 DE LA SUNASS

No	Tipo de	Objeto	Especificaciones Técnicas	Valor Estimado	Tipo de Moneda	Fuente de	Fecha	Observaciones	Area
4	MC	Bienes	Adquisición del Diario Oficial	7,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	DICIEMBRE	EXCLUIDO	GAF
5	MC	Bienes	Adquisición Material de Limpieza	6,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	FEBRERO	EXCLUIDO	GAF
17	MC	Servicios	Contratación Supervisor de Obra	5,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	FEBRERO	EXCLUIDO	GAF
21	MC	Servicios	Chequeos Médicos anuales	10,500.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	MARZO	EXCLUIDO	GAF
25	MC	Bienes	Adquisición de Paneles	10,500.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	DICIEMBRE	EXCLUIDO	GAF
40	MC	Servicios	Consultoría sobre análisis de problemática en pequeñas ciudades	9,500.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	ENERO	EXCLUIDO	TRASS
41	MC	Servicios	Consultoría sobre cumplimiento de la norma ISO 9001 en el TRASS	10,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	ENERO	EXCLUIDO	TRASS
46	MC	Servicios	Servicio de diseño y acondicionamiento de Stand de SUNASS para la participación en Feria PERUSAN	7,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	JULIO	EXCLUIDO	GU
48	MC	Servicios	Servicio de Diseño e Impresión de Afiches de orientación sobre procedimiento de reclamos para usuarios de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	5,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	FEBRERO	EXCLUIDO	GU
49	MC	Servicios	Servicio de Diseño e Impresión de afiches del Decálogo del Buen Usuario	5,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	FEBRERO	EXCLUIDO	GU
50	MC	Servicios	Servicio de Diseño e Impresión de volantes Institucionales	4,660.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	FEBRERO	EXCLUIDO	GU
52	MC	Servicios	Servicio de Diseño e Impresión de Inmatados Institucionales	8,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	FEBRERO	EXCLUIDO	GU
56	MC	Servicios	Servicio de diseño y digitalización de Memoria Institucional 2008	8,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	MARZO	EXCLUIDO	GU
59	MC	Servicios	Consultoría para el diseño y difusión de un boletín electrónico	4,500.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	FEBRERO	EXCLUIDO	GU
60	MC	Bienes	Adquisición de "Base de Datos" a "Texto Completo"	10,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	MAYO	EXCLUIDO	GU
61	MC	Servicios	Confección de Bolsas Plásticas con Logo de SUNASS	6,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	ENERO	EXCLUIDO	GU
66	MC	Bienes	Adquisición de Aparatos y Accesorios Sanitarios	35,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	FEBRERO	INCLUIDO	GAF
67	MC	Servicios	Alquiler del Local para la Oficina Desconcentrada de Trujillo	21,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	FEBRERO	INCLUIDO	GU
68	MC	Servicios	Talleres de Proyectos de Investigación en el Area de Saneamiento	20,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	MARZO	INCLUIDO	GAF

ES COMPLETO DEL ORIGINAL
 20 FEB. 2009
 FERIA PERUSAN
 RESOLUCION A133-2007-SUNASS-GG

